

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	16 DIC. 2015 <i>Fonseca</i>
HORA:	REGISTRO N° 11:29 <i>edub</i>

NOTA N° 23015.-  
L: PRESIDENCIA

USHUAIA, 16 DIC 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción que fuera requerida mediante Nota N° 244/14 con fecha 24 de septiembre de 2014, del agente José Daniel NAJAR, DNI N° 22.903.020, Legajo Personal N° 22903020/00 quien cumple funciones en el Ministerio de Educación Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Presidente del Bloque Frente para la Victoria, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del citado Legislador.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140, a partir del día de su autorización y por un término de 365 días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Farmacéutica Fabiana RIOS  
SU DESPACHO

*Roberto L. CROCIANELLI*  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo